

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. José de la Puente Candamo, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Tomás Catanzaro Rvdo. Padre Armando Nieto Vélaz, señor José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Estuardo Núñez Hague y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario se abrió la sesión siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, con aviso, el General Felipe de la Barra, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Félix Denegri Luna; y con licencia, la Dra. Ella Dunbar Temple.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 171 del martes 22 de Agosto de 1972, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Primer Ministro, General de División don Ernesto Montagne Sánchez, remitiendo un ejemplar de las Directivas Técnicas para la formulación del Presupuesto del Sector Público Nacional correspondiente al Bienio 1973-1974, en el que se le asigna a la Comisión Nacional la cantidad de 40'000,000.00 de soles oro. Pasó al Comité de Economía.

Del Director del Instituto of Latin American Studies de Londres, del Decano de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, del Presidente de la Academia de Historia de Bogotá, del Presidente de la Comisión Reorganizadora y de Gobierno de la Universidad Nacional Técnica del Callao, y de la Universidad de Puerto Rico, agradeciendo la donación de la Colección Documental.- Archivo.

Del General de División Alfredo Carpio Becerra, Ministro de Educación, comunicando que las 149 Colecciones recibidas se distribuirán en la forma establecida por el Decreto Supremo N° 007-72-PM.- Archivo.

Del señor Harry M. Allen, Vice-Presidente y Gerente de Operaciones de la Cerro de Pasco Corporation, agradeciendo el Diploma de Honor.

De la Dra. Isabel de la Peña de Calderón, Presidente del Consejo Nacional de Mujeres del Perú, agradeciendo la decisión de la Comisión Nacional de levantar un monumento a María Parado de Bellido en esta Capital.- Archivo.

Del Dr. Luis Alberto Ratto, Director de Extensión Educativa del Ministerio de Educación, informando sobre la participación del Perú en la celebración del Año Internacional del Libro acordada en la XVI Reunión de la Conferencia General de la UNESCO.

Del Secretario General del Ministerio de Guerra, comunicando que el Tte. Coronel Raúl Alarco González, Jefe del Batallón de Infantería "Los Cabitos" N° 51 de la ciudad de Ayacucho, ha sido designado como Delegado del Ejército para determinar el lugar donde se levantará el monumento a la Victoria de Ayacucho.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos.

Del Secretario General del Ministerio de Guerra, comunicando haberse dispuesto lo conveniente para que el personal encargado de las obras de remodelación del Castillo del Real Felipe puedan ingresar al Castillo.- Pasó al Comité de Monumentos.

De la Editorial Arica S.A. solicitando en consignación 20 Colecciones de las tres primeras series, de la Colección Documental. Se acordó entregarle en consignación las 20 Colecciones, pudiendo ampliar su pedido hasta 50.

Del Dr. Duccio Bonavia Berber, Director Técnico del Instituto Nacional de Cultura, en representación de la Directora General del Instituto Dra. Martha Hildebrand, exponiendo su preocupación sobre el monumento a Túpac Amaru en el Cusco, aprobado por la Comisión Nacional, y solicitando se remita la más completa información sobre el proyecto del ganador del concurso a fin de emitir el pronunciamiento técnico que la Ley le obliga.- Se acordó contestar por la Secretaría General haciéndole conocer el Decreto Ley N° 18280, que declara de interés nacional la erección de un monumento a Túpac Amaru en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco, así como los demás documentos relacionados con el concurso.

Del señor José Ramírez Bustamante, Alcalde de Pativilca, adjuntando algunos documentos oficiales referentes a la expropiación de un inmueble y de unos terrenos, con una área de 10,000 m². para la construcción de un Núcleo Escolar y para la restauración de la casa Bolívar, ofrecido por la República de Venezuela por intermedio de su Embajador en Lima doctor Luciano Noguera Mora, como un gesto de amistad y simpatía hacia el pueblo de Pativilca.

Después de un cambio de ideas se acordó encomendar al Dr. Augusto Tamayo Vargas buscar la coordinación con el Alcalde de Pativilca, así como sobre las medidas tomadas para la restauración de la Casa Bolívar.

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo manifestó que corresponde a la Comisión Nacional o mejor dicho al Gobierno Peruano, la restauración de la casa Bolívar, tal como se hizo con la casa de San Martín en Huaura; dejando a la Embajada de Venezuela las demás obras, que no pueden desestimarse por ser un ofrecimiento formal de su Gobierno.- Puesto al voto fué acordada la sugerencia del Dr. De la Puente.

El Dr. Tomás Catanzaro solicitó igualmente la reconstrucción de la Casa de Sánchez Carrión en Huamachuco.- Se acordó discutirse en la próxima sesión.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó haber hecho una visita de inspección a las imprentas Atlántida, Cecil, Universo, San Marcos y Universitaria, para ver el estado de las publicaciones que están en prensa. Dijo haberse entrevistado con los Gerentes y Jefes de Talleres con quienes trató acerca de estas publicaciones, habiendo hecho las gestiones necesarias para acelerar las mismas.

Presento a consideración de la Comisión Nacional un ante-proyecto de Decreto Supremo elaborado por la Presidencia aprobando el plan distribución de la Antología de la Independencia, que debe remitirse al Primer Ministro para su estudio y aprobación. Dijo que

su redacción está concebida en forma análoga al Decreto Supremo de distribución de la Colección Documental, fijándose un mayor número de ejemplares para su donación y otro número para la venta al público al precio de \$/ 200,00 y con un descuento especial del 30% a los distribuidores y librerías.- Previa las modificaciones sugeridas, fué aprobado el proyecto de Decreto Supremo.

Informó haber entregado personalmente al Director del Colegio Militar Leoncio Prado, para la Biblioteca del Plantel, las tres primeras series de la Colección Documental, en reconocimiento a las facilidades que viene brindando a la Comisión Nacional, cediendo los almacenes del Colegio para el depósito de la Colección.

Se refirió a la necesidad de la ampliación de dicho depósito en el Colegio Militar Leoncio Prado, continguo a los tres primeros, por estar prácticamente llenos. Dijo ser una necesidad muy imperiosa que reclama la autorización del Director del Colegio.- Encomendó al General Luis Vignes Rodríguez el estudio y preparación del presupuesto, encargándose al ingeniero Nureña o al Ingº Malpartida su ejecución.- Puesto al voto fué aprobado por unanimidad.

Informó haber realizado varias gestiones referentes a los trabajos de fundición de las estatuas programadas, debiendo esperarse las respuestas.

Sugirió la conveniencia de hacer algunos arreglos en el Salón de la casa de San Martín en Huaura, colocándose algunos oleos, representando episodios de la etapa emancipadora, que deben ser hechos por artistas peruanos, como un medio de movilizar el arte y vitalizar el esfuerzo de estos artistas, invitándolos a participar, sea mediante concurso o por afectación de tareas, conforme a un plan previamente aprobado.- Después de un cambio de ideas se nombró una comisión especial constituida por el General Luis Vignes Rodríguez, el Capitán de Navío Julio J. Elías que preside el Dr. Tomás Catanzaro, el Dr. Augusto Tamayo Vargas, el dr. Gustavo Pons Muzzo el Dr. César Miró y el señor Juan Manuel Ugarte Eléspuru, Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú.

Solicitó que la Comisión especial encargada de preparar el Guión del documental del período bolivariano debe tomar algunos acuerdos, debiendo reunirse en una sesión-almuerzo para conciliar horarios para tratar el asunto. Dijo que la Comisión está constituida por el General Luis Vignes Rodríguez (Presidente), el Dr. Alberto Tauro del Pino, el Dr. Tomás Catanzaro, el Rvdo, Padre Armando Nieto Vélez, el Dr. Gustavo Pons Muzzo, el Dr. Augusto Tamayo Vargas, y el Dr. Guillermo Durand Flórez.- Se acordó reunirse en el Círculo Militar del Perú el martes 12 del presente.

COMITE DE DOCUMENTOS

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Comité, informó que el primer volumen de los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América se había terminado de imprimir, estando en galeras el 2º volumen.

Manifestó haber recibido una comunicación del Licenciado Fernández del Castillo, sobre los preparativos del VI Congreso Internacional de Historia de América a realizarse en México del 14 al 20 de Noviembre del presente año. Dijo que el tema a tratarse será la "Consolidación de las Nacionalidades".

Manifestó que conjuntamente con el Dr. Francisco Bellido y el señor Eduardo Saravia, administrador de la Comisión, se hará el martes 19 del presente un arqueo del estado de la cuenta Publi-

caciones, debiendo informar en una de las próximas sesiones,

Dijo que el Dr. Estuardo Núñez Hague ofreció entregar un volumen sobre Viajeros y el Capitán de Navío Julio J. Elías un volumen sobre La Marina.

Manifestó que en la próxima sesión presentará una nueva relación de las Instituciones a quienes debe donarse la Colección Documental.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Alberto Tauro del Pino, Director del Comité, informó estar terminados los 3 primeros tomos de la obra de Germán Leguía y Martínez, faltando el índice del tomo 4°. Dijo que la obra constará de 7 tomos con 3,000 ejemplares cada uno.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité, informó que los avances de los trabajos de remodelación del Castillo del Real Felipe se vienen haciendo conforme al programa establecido. Dió lectura a los informes técnicos Nos. 2, 3 y 4 presentado por el controlador de las obras Tte. Coronel de Ingeniería Alfonso Zevallos de la Puente, acerca de la forma como viene ejecutándose los trabajos.- Presentó la valorización N° 1 de la constructora DESUM S.A por la suma de \$/ 84,451.20 por los avances de las obras del Real Felipe.- Puesto al voto fué aprobado.

Informó que los bustos de Túpac Amaru para Surimana y Tinta se encuentran listos en la fundición Campaiola; que el busto del Coronel Pedro Pacasio Noriega para Moyobamba se encuentran en fundición, debiendo entregarse en el plazo del contrato; que los bustos de Pedro Vilca Apaza para Puno y Azángaro se encuentran igualmente en fundición; y que el busto de Tupac Amaru para Iberia se encomendó al señor Vivanco hacer el presupuesto. Dijo que el 29 del presente mes deben entregarse los proyectos para los monumentos a María Parado de Bellido y a José Faustino Sánchez Carrión de acuerdo con las bases; y los de José Olaya y Andrés Rázuri deben entregarse el 18 de octubre próximo.

Informó que la firma Florez y Costa S.A. entregará en el curso de la semana los planos, especificaciones técnicas., metrados y presupuesto para el monumento a la batalla de Ayacucho, conforme manifestó el Arp. Darío Gonzáles.

Informó haber remitido al Prefecto del Cuzco el cheque N° 387073 a cargo del Banco de la Nación, por \$/ 28,200.00 con el descuento de \$/ 1,800.00 para los ganadores del segundo premio del concurso del monumento de Túpac Amaru, a fin de que lo entregue a los interesados por residir en esa ciudad, que las tres placas del monumento en Paracas están en fundición, que serán entregadas por el señor Campaiola dentro del plazo del contrato que vence el 7 de octubre próximo. Que el señor Kantor ha recibido la autorización del Banco de la Nación para enviar los dólares a Buenos Aires.

157

Dijo que de acuerdo con el contrato, el plazo es de 60 días para entregar las 10 copias del documental.

Informó haberse inscrito hasta la fecha para los concursos a María Parado de Bellido (2), José Faustino Sánchez Carrión (7), José Olaya (4) y José Rázuri (5).

Informó haber solicitado al ingeniero Ramón Malpartida para que formule el presupuesto de la construcción de los ambientes complementarios de la casa de San Martín en Huaura, como son: Biblioteca, Museo y otros, que estarían ubicados en la parte posterior de la casa. Dijo que depende del monto del presupuesto para hacer la licitación pública.

Informó que continuaban remitiendo conforme van llegando las relaciones, los Diplomas de Honor a los Comités Departamentales, habiéndose enviado al Comité de Huánuco y faltando solamente los Departamentos de Tumbes, Lambayeque, Puno, Moquegua, Cajamarca, Ayacucho y Huancavelica.

Distribuyó entre los asistentes una relación de las estatuas por fundir, de los bajos relieves que deben colocarse en los monumentos, y de las placas conmemorativas a colocarse en los diversos lugares del país.

Informó haber hecho conocer al arquitecto Víctor Pimentel su designación como asesor de la firma DESUM S.A para los trabajos de restauración del Real Felipe, y a la firma Florez y Costa indicando de que no va a controlar dichos trabajos.

Informó haber remitido al arquitecto Víctor Pimentel un juego de planos del Real Felipe para su iluminación, a fin de que sean utilizados en la exposición que hará cuando el Ministro de Guerra visite las obras de restauración.

El Dr. Alberto Tauro del Pino solicitó un voto de aplauso para el Dr. Pons Muzzo por su reciente obra literaria sobre el Protectorado de San Martín. El señor Presidente se adhirió al voto de aplauso para el Dr. Gustavo Pons Muzzo, que fue acordado por unanimidad, y solicitó un voto de aplauso para el General Felipe de la Barra por su muy importante obra "Prefacio a la Historia Política y Militar Peruana" a la que elogió merecidamente. Puesto al voto fue aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesión, siendo las 8.30 p.m